



Rama Judicial de Colombia
Juzgado Civil del Circuito de Chocontá

Chocontá, veintiuno (21) de febrero de dos mil veinticuatro (2024)

PROCESO:	PERTENENCIA
RADICACIÓN:	2023-00114
DDEMANTE:	MARIA ISMENIA CAMACHO LOTA
DEMANDADO:	H.I. DE JUANA CAMACHO DE CABUYA

Como quiera que ya se adelantó el emplazamiento se procede a designar curador ad-litem de los demandados HEREDEROS INDETERMINADOS DE JUANA CAMACHO DE CABUYA Y DEMAS OERSONAS INDETERMINADAS al Doctor JUAN CAMILO LUNA ALVAREZ, notifiquesele en legal forma.

Secretaria proceda con el realizar el emplazamiento de las personas indeterminadas en elsistema tyba agregando la imagen de la pacarta allegada por el demandnate.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE
EL JUEZ

CARLOS ORLANDO BERNAL CUADROS

Carlos Orlando Bernal Cuadros

Firmado Por:

Juez
Juzgado De Circuito
Civil 001
Choconta - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **541efd05af74499a5790c56b7129916321993fcd13c1f271b50ad56fa75e7ccb**

Documento generado en 21/02/2024 03:42:38 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>